



Universidad Veracruzana Facultad de Medicina Región Xalapa

Dirección de Facultad

Manual de Procedimientos Administrativos de la Coordinación de Planeación y Evaluación

Dra. Gloria Minerva Martínez Zayas

Mtro. Crescencio Hernández Osorio



Índice

Contenido

Índice.....	2
Introducción.....	3
Objetivo.....	4
Objetivos específicos:	4
Marco Jurídico.....	5
Procedimiento.....	7
Manual de Procedimiento	8
Diagrama de Flujo	11
Bibliografía.....	15



Introducción

Un manual de procedimientos es un documento que describe de manera sistemática y detallada los diferentes pasos y operaciones necesarias para llevar a cabo las funciones de una organización o departamento dentro de la misma.

El propósito de contar con este manual de procedimientos es para que se establezcan los procedimientos que siguen la planeación y evaluación de los procesos educativos.

En este caso se describirá mediante un diagrama de flujo los pasos que se siguen para la elaboración de la planeación y su evaluación con el propósito que todos los procesos estén sistematizados.

Cabe destacar que siempre habrá cambios constantes y es de suma importancia que el manual de procedimientos se actualice cada vez que sea necesario. En dichas actividades participan los encargados del área de planeación y el director de la facultad.



Objetivo

Contar con un manual de procedimientos para la elaboración de la planeación y evaluación de los procesos educativos de manera integral y sistemática de la Facultad de Medicina Xalapa, con la finalidad de coadyuvar en la mejora continua y retroalimentación de la información, para la construcción de una institución de calidad a nivel nacional e internacional, asegurando su eficiencia y eficacia acorde a los lineamientos institucionales más actuales.

Objetivos específicos:

- Facilitar la capacitación para dar seguimiento a todos los programas de trabajo de cada coordinación de las diferentes áreas de la facultad de medicina.
- Especificar las metas y responsabilidades de cada programa de trabajo de las coordinaciones.
- Proporcionan una visión integral de los metas contenidas en los procesos que se implementaron a final de cada año.
- Crear un historial de procedimientos y evaluación de la Facultad de Medicina Xalapa, con el propósito de alcanzar una calidad educativa de manera continua.
- Contar con una evaluación para la toma de decisiones que de como resultado el trabajo de la facultad y de cada coordinación en base al desempeño ideal esperado.



Marco Jurídico

La Ley orgánica de la universidad veracruzana, establece que el rector es responsable de desarrollar y coordinar mecanismos de planeación y evaluación en la Universidad Veracruzana (Art. 87 Fracción II) mientras que a nivel de facultad la directora es quien tiene la atribución de dirigir y coordinar la planeación, programación y evaluación de todas las actividades de la Facultad. (Artículo 70, Fracción I)

En el estatuto general de la UV establece que los funcionarios tienen responsabilidad de Elaborar el Plan de Desarrollo de la entidad académica (PlaDEA) o dependencia (PlaDDe) en los términos establecidos en la legislación universitaria, además de elaborar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la entidad académica o dependencia y al Programa Operativo Anual (POA) en congruencia con el Plan de Desarrollo Regional e Institucional; y (Artículo 4, Fracción III y, Fracción XI)

La planeación se realiza de acuerdo al Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, que contempla seis ejes estratégicos: 1) Formación integral de los estudiantes, 2) Fortalecimiento de la función académica, 3) Innovación universitaria, 4) Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria, 5) Universidad socialmente responsable y, 6) Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.

En el PLADEA de la Facultad de Medicina se contemplan los seis ejes estratégicos: en donde se considerarán dos ejes como transversales y cuatro como estratégicos.

1. Eje 1. Derechos humanos
2. Eje 2. Sustentabilidad
3. Eje 3. Docencia e innovación académica.



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Xalapa

4. Eje 4. Investigación e innovación.
5. Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.
6. Eje 6. Administración y gestión institucional.



Procedimiento


1. Se deberá planear los procesos académicos y administrativos en conjunto con la dirección para tomar las decisiones adecuadas y necesarias de la Facultad de Medicina Xalapa.
2. Se elabora una tabla con componentes de los procesos, instrumentos y criterios a evaluar.
3. Se deberá evaluar los procesos administrativos y académicos en conjunto con la dirección y en cada una de las coordinaciones de la facultad.
4. Apoyo en la evaluación de las coordinaciones que lo solicite.
5. Se elabora un reporte sobre los resultados de la evaluación.
6. Se dan a conocer los resultados en reuniones con las coordinaciones y se elaboran nuevas metas, procesos y objetivos para una constante mejora y calidad.



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Xalapa

Manual de Procedimiento

 Universidad Veracruzana	Manual de Procedimiento		PR-AAC-00
	Nombre del Procedimiento		Fecha:
	Planear y evaluar los procesos administrativos y académicos en conjunto con dirección.		Versión:
Unidad Administrativa: Dirección de la Facultad de Medicina		Área Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación.	
Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1	Coordinador de Planeación y Evaluación	Recibe información por parte de la dirección para la elaboración del PLADEA.	Documento
2	Coordinador de Planeación y Evaluación	Convocar a coordinadores de áreas para solicitar información	Oficio
3	Coordinadores de áreas	Enviar información solicitada para la elaboración del PLADEA.	Documento
4	Coordinador de Planeación y Evaluación	Recibe la información para la elaboración del PLADEA.	Documento
5	Coordinador de Planeación y Evaluación	Se envía documento elaborado a la dirección para su aprobación	Documento
6	Dirección	Se aprueba documento.	Termino del procedimiento



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Xalapa

 Universidad Veracruzana	Manual de Procedimiento		PR-AAC-00
	Nombre del Procedimiento		Fecha:
	Evaluar los procesos administrativos y académicos en conjunto con dirección		Versión:
			Página
Unidad Administrativa: Dirección de la Facultad de Medicina		Área Responsable: Coordinación de Planeación y Evaluación.	
Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1	Coordinador de Planeación y Evaluación	Planear como se realizará la evaluación a las coordinaciones.	Formato.
2	Coordinador de Planeación y Evaluación	Reunión con los responsables de las coordinaciones para llevar a cabo la evaluación	Presencial
3	Coordinador de Planeación y Evaluación	Elaborar el reporte de evaluación de las coordinaciones.	Documento
4	Coordinador de Planeación y Evaluación	Enviar a la dirección el reporte final de evaluación por coordinaciones.	Documento
5	Dirección	Vo.Bo. de reporte final de la evaluación.	Termino de procedimiento



Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina Región Xalapa

 Universidad Veracruzana	Manual de Procedimiento		PR-AAC-00
	Nombre del Procedimiento Apoyo en la evaluación de las coordinaciones que lo soliciten.		Fecha:
			Versión:
Página			
Unidad Administrativa: Dirección de la Facultad de Medicina		Área Responsable: Coordinación de Planeación y evaluación.	
Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de trabajo (clave)
1	Coordinador de Planeación y Evaluación	Recibe solicitud por parte de la coordinación para el diseño de evaluación.	Oficio
2	Coordinador de Planeación y Evaluación	Reunión con los responsables de la coordinación para analizar el procedimiento.	Presencial
3	Coordinador de Planeación y Evaluación	Elaboración del instrumento de trabajo y la metodología	Documento
4	Coordinador de Planeación y Evaluación	Entregar a la coordinación solicitante el documento para la ejecución del mismo.	Documento
5	Coordinador de Planeación y Evaluación	Análisis de resultados	Documento
6	Coordinador de Planeación y Evaluación	Vo.Bo. del procedimiento.	Termino.



Diagrama de Flujo: Procedimiento

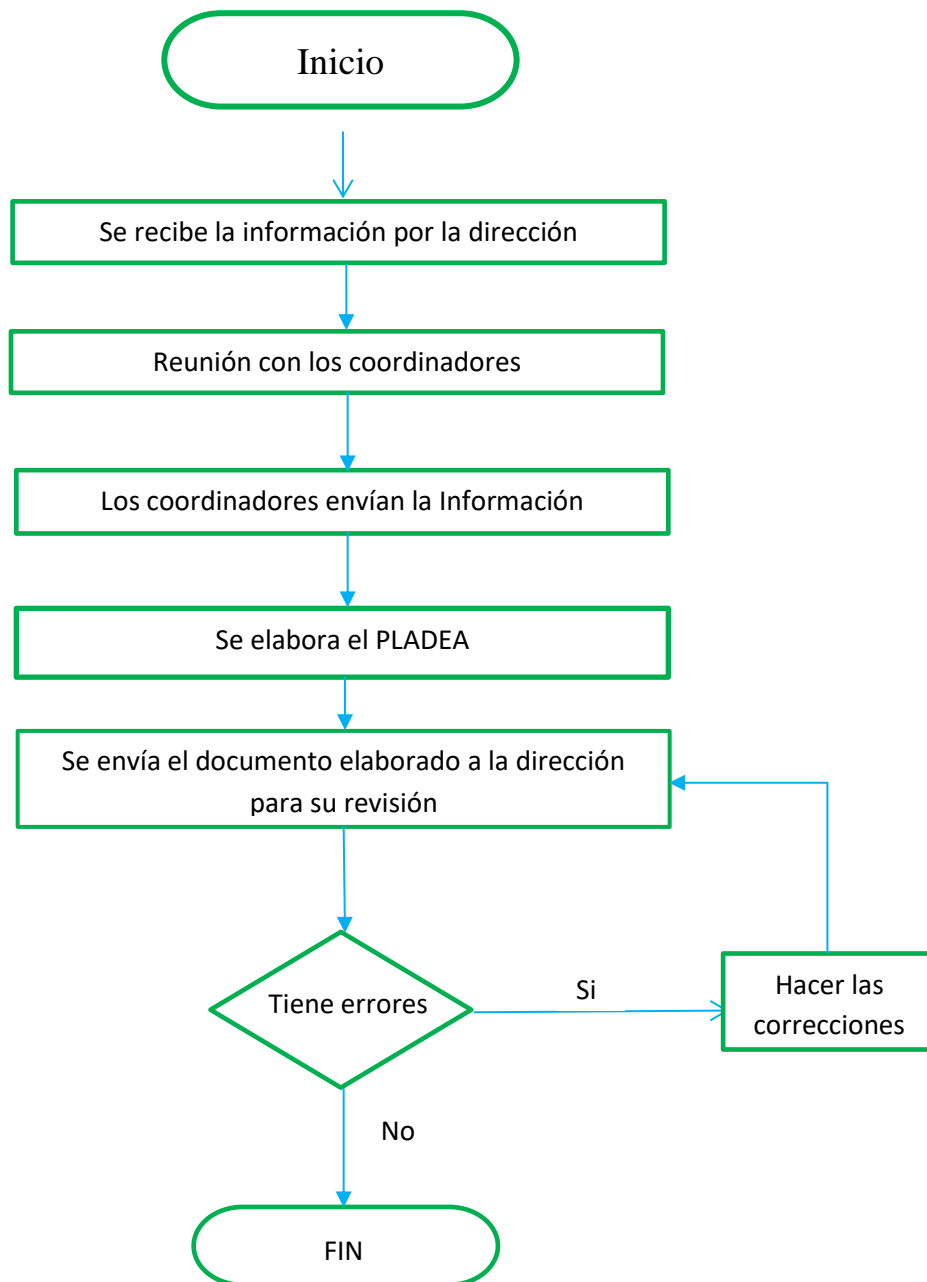




Diagrama de Flujo:

Planear y evaluar los procesos administrativos y académicos en conjunto con dirección.

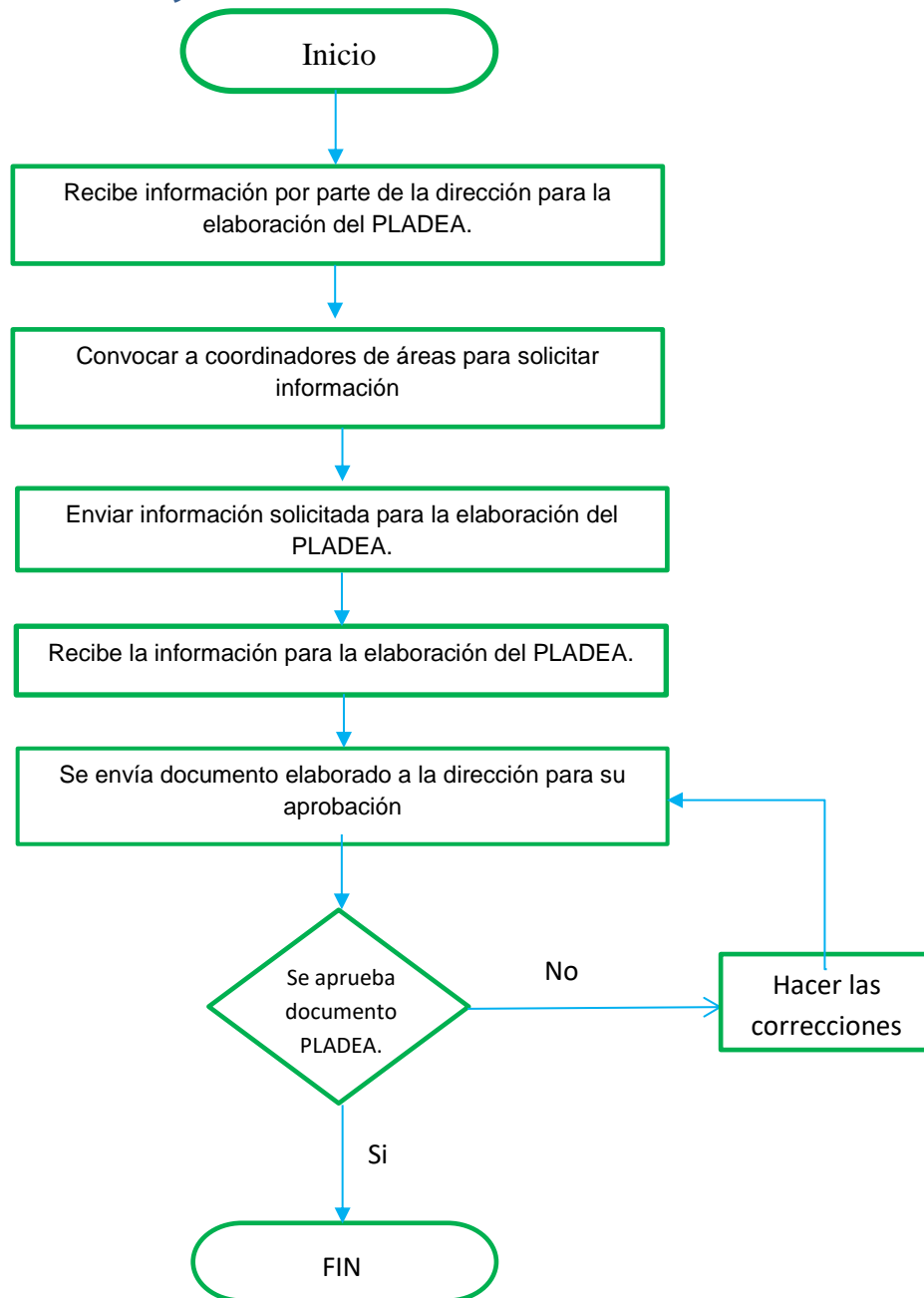




Diagrama de Flujo:

Evaluar los procesos administrativos y académicos en conjunto con dirección

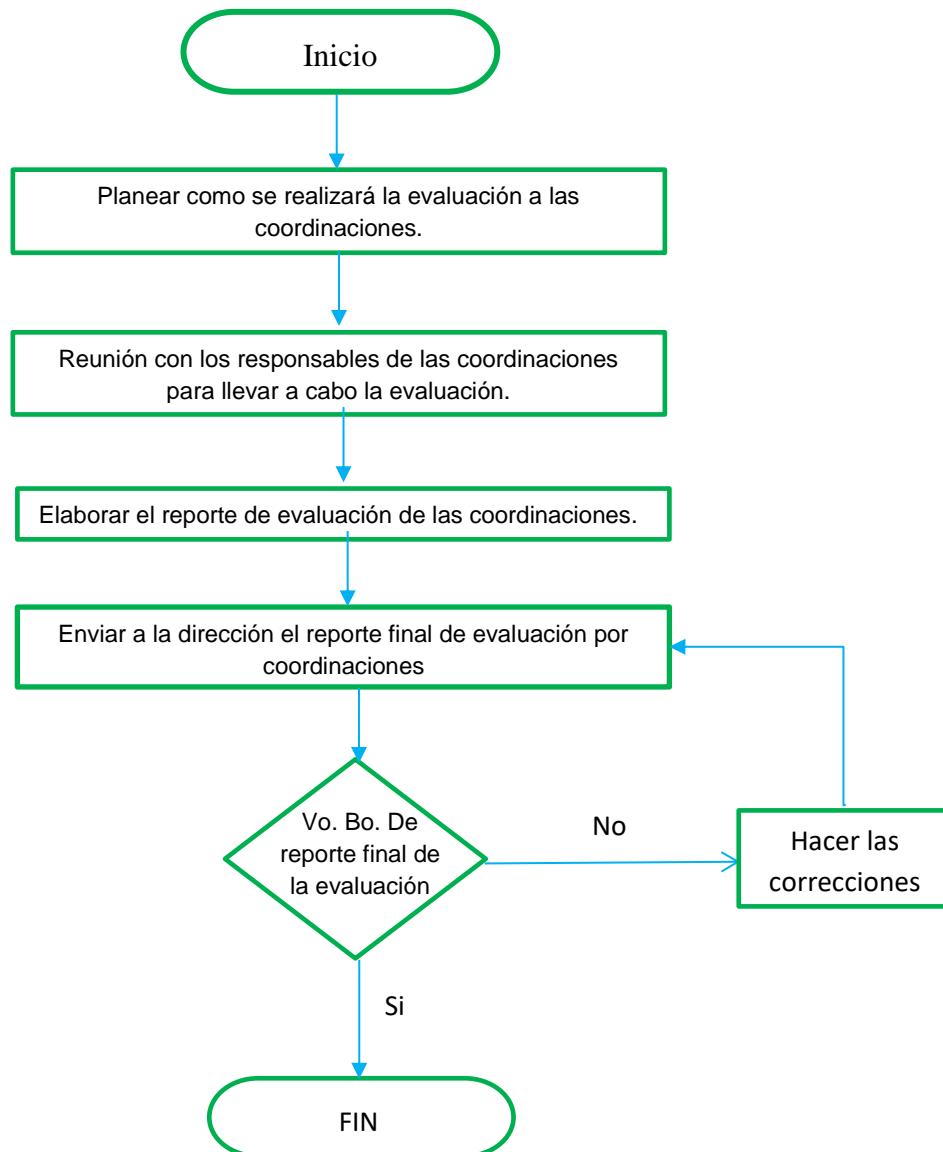
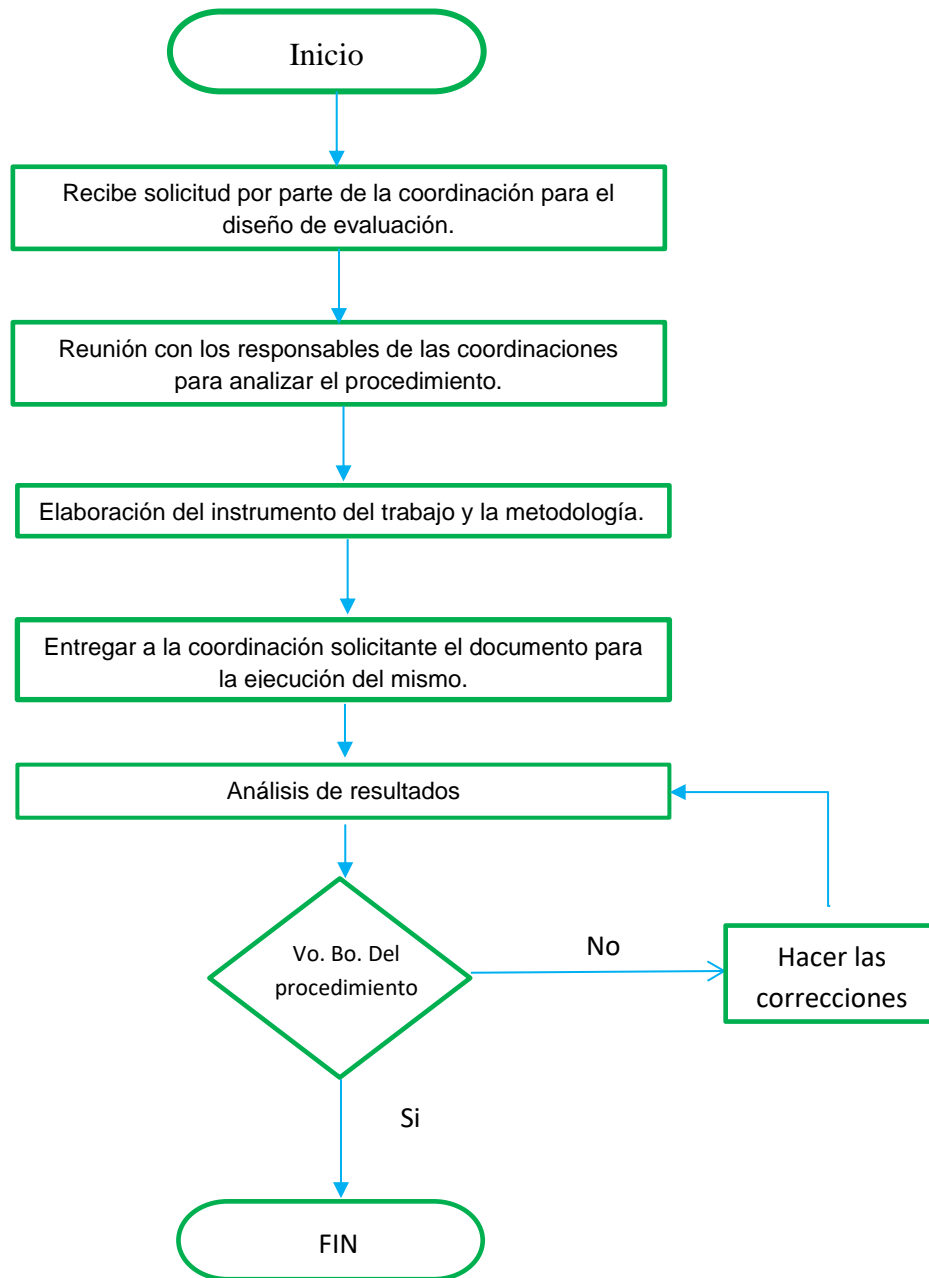




Diagrama de Flujo:

Apoyo en la evaluación de las coordinaciones que lo soliciten.





Bibliografía.

PLADEA de la Facultad de Medicina Xalapa 2021 - 2025.

Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana.

Reglamento Interno de la Facultad de Medicina.

PLADEA 2021 - 2025. Matriz Facultad de Medicina: SIGE.

Ley Organica de la Universidad Veracruzana. 2017. Págs.13, 33, 34,39. Sitio web:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

ANEXOS.

Pág.8-10 . Manual de procedimientos. Elaboración propia.

Pág. 11-14. Diagrama de Flujo. Elaboración propia.